

CONCURSO EN REDES SOCIALES DE LA CAMPAÑA DE RECICLAJE – SORTEO DE DOS TABLETS

La concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Beniel y Sermubeniél organizan un concurso en redes sociales de la campaña de reciclaje “**¿Y TÚ CÓMO ERES? SEAS COMO SEAS, RECICLA BENIEL**”.

Cada participante deberá reunir los siguientes requisitos que se indican en las bases.

Bases del concurso:

1. Podrán participar todas aquellas personas mayores de 14 años.
2. Para participar en Instagram, se deberá:
 - Seguir el perfil del Ayuntamiento de Beniel **@aytobeniel**
 - -Hacer un comentario en el post del concurso del perfil del ayuntamiento sobre qué tipo de reciclador eres, cómo reciclar o por qué es importante reciclar, mencionando a un amigo.
 - Compartir además este post en *stories* para ayudarnos a difundir la importancia del reciclaje
3. Para participar en Facebook, se deberá:
 - Seguir el perfil del Ayuntamiento de Beniel **@ayuntamientodebeniel**
 - Hacer un comentario en el post del concurso del perfil del ayuntamiento sobre qué tipo de reciclador eres, cómo reciclar o por qué es importante reciclar, mencionando a un amigo.
 - Compartir este post una vez que hayas comentado en tu propio perfil.

4. Todos los participantes deberán estar empadronados en el término municipal de Beniel.
5. El plazo del concurso dura desde el lunes 21 de junio hasta el jueves 15 de julio de 2021 a las 12:00h.
6. Los premios serán dos tablets, una para los participantes de Instagram y otra para los de Facebook. Se podrá participar en ambos concursos, pero solo se puede optar a un premio. Solo se podrá realizar un comentario por persona y por plataforma.
7. Los ganadores de los concursos serán elegidos mediante sorteo a través de las páginas de Internet appsorteos y simpliers. Se seleccionará un ganador y dos suplentes.
8. El sorteo se realizará el jueves 15 de julio a las 12:00h. en directo a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Beniel.
9. No están permitidos comentarios que inciten al odio o que no tengan relación con el concurso.
10. Por razones de seguridad y para el buen funcionamiento del concurso, el Ayuntamiento se reserva el derecho a eliminar a cualquier participante que se no respete las bases y a seguir las indicaciones de las y los organizadores.

Uso de nombres e imagen de los participantes y ganadores

Los participantes en el concurso consienten automáticamente al Ayuntamiento de Beniel, a la utilización, publicación y reproducción en cualquier medio, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines informativos y de publicidad, siempre que éstos se relacionen con el presente concurso.